

LA VOCACION RELIGIOSA DE UN VIEJO MERCADER

MIGUEL DE ZAMORA

En nuestra investigación sobre los mercaderes burgaleses del siglo XVI, los más pujantes y representativos de toda España por su riqueza y unidad de linajes, por su expansión a todas las geografías mercantiles de la época, por su cohesión y continuidad... hemos tropezado con episodios tan curiosos como la boda de Juan de la Presa con Mariana de Cuevas o la vocación religiosa del viejo y veterano mercader Miguel de Zamora, abuelo precisamente del hijo de Francisco de la Presa. Del primer sucedido prometemos ocuparnos en otra ocasión; de éste vamos a hacerlo ahora pues su anormalidad así lo reclama. Que un mercader, al cabo de sus años, de sus luchas y negocios, viniese a llamar a la puerta de un monasterio es caso poco frecuente, y, de la época, no conocemos otro por ahora, al menos en Burgos. De la piedad de casi todos los hombres de negocios y comerciantes del XVI se ha hablado bastante: de sus obras pías, de sus fundaciones, de su devoción particular, pero de ahí a la decisión de Miguel de Zamora, media mucha distancia. No era raro tampoco que, en la casa y linaje de mercaderes, floreciesen vocaciones y que algunas llegasen a verse aureoladas por el nimbo de la virtud heroica: tal es el caso de Diego Luis de San Vitores (1), nieto de Diego Alonso de San Vitores de la Portilla, el riquísimo y afamado hombre de negocios. Monasterios, parroquias y cabildo catedral, contaron con abundantes miembros de familias de mercaderes, de los cuales muchos fueron ilustres escritores (2), teólogos insignes (3)..., dando lustre y gloria a sus linajes. Pero que un mercader

(1) Mártir de las Marianas en 1672.

(2) Fray Antonio de Maluenda, Cristóbal de Santotis, etc.

(3) Fray Francisco de Vitoria.

trocarse el libro de ferias por el de coro, eso, ya era distinto. Este es el caso de Miguel de Zamora.

¿Quién era Miguel de Zamora? De su linaje aun no tenemos muchos datos que ofrecer. Probablemente se tratará de un humilde pero gran luchador que levantó poco a poco su nombre llegando a codearse y a entroncar con los de mejor alcurnia. Así ocurrió en el matrimonio de su hija Catalina Flores de Zamora con Francisco de la Presa, de reconocida hidalguía (4). Miguel de Zamora estuvo casado con Catalina Pérez: «benemérito y avisado connubio—al decir de García Rámila—que en brava y tenaz lucha supieron elevarse de la pobreza extrema al vivir opulento» (5).

Miguel de Zamora debió de nacer hacia 1510, pues en 1578 sabemos que tenía «más de 68 años» (6). Su actividad mercantil de los primeros años escapa todavía a nuestra investigación ya que la fecha más remota que hemos manejado es la de 1543, cuando contaba ya unos 35 años. Es de suponer que su carrera empezase a los 20 o 25 años como era lo normal. Quizás estuviese también fuera de España, siendo factor en Francia o Flandes, haciendo su aprendizaje comercial. Todos estos son puntos a esclarecer.

Sabemos que fué tesorero general de la Santa Cruzada, haciendo asiento con el Rey en 1551, en colaboración con el segoviano Francisco de Artiaga. El asiento era por un trieno. Otro negocio en el que se especializó Zamora fué el del papel, poseyendo en molino en Frias y otro en Cigales. Desde 1552 tuvo Compañía con Juan de Santodomingo, Diego de Bernuy, Francisco de la Presa (su yerno) y Vitores Ruiz. La Compañía debió de durar hasta 1557, unos cinco años por tanto. De 1550 al 53 hay un Francisco de Zamora (probablemente hermano de Miguel), establecido en Thiers, gran centro productor de papel.

Hacia 1551 era pujante la fortuna de Zamora, porque es cuando reconstruye a sus expensas la nave central de San Lesmes y obtiene el patronazgo del ochavo de la iglesia jun o al altar mayor (7).

¿Cuántos hijos tuvo? Catalina, Isabel, Francisca, Miguel, el doctor Gaspar de Zamora y quizás también Rodrigo.

La Compañía debió de traficar en gran escala, importando lienzos

(4) García Rámila.-Bol. Inst. Fern. Gonz., n.º 110, págs. 26-29.

(5) Idem id. id.

(6) En el pleito de que luego se hablará. La edad de las declaraciones procesales ya se sabe que es un dato relativo.

(7) García Rámila. - Art.º cit. sup.

franceses y pastel, entre otras cosas. No en balde estaba en ella Bernuy que en Toulouse tenía un gran comercio de esta materia colorante (8).

Los negocios marcharon bien, pero a la hora de las cuentas no hubo quizá demasiado acuerdo, como lo prueban los pleitos que hemos visto que tuvo Zamora con Juan de Santodomingo (9) y Diego de Bernuy (10), miembros de la compañía. Otros varios pleitos sostuvo con gente de Toledo y con otros mercaderes como Ventura de Medina Arriaga; más los de Elena de España, Alonso de Cuéllar... Todos ellos merecen nuestro análisis, del que saldrán probablemente nuevos datos. Por ahora llevamos visto el que con Juan de Santodomingo hacia 1565, o mejor dicho con sus herederos (11). Estos reclamaban a Zamora un censo de 250.000 maravedís anuales, cuyo principal ascendía a cuatro cuentos o millones. Los réditos montaban 714.000 maravedís desde el año 1563, o sea por tres años.

La justicia de Burgos actúa contra Miguel de Zamora, que se ve preso en marzo de 1565, y sus bienes son ejecutados, gracias a lo cual podemos saber cuantos eran, a saber: unas casas principales y otras accesorias en Burgos; la torre, huerta y molinos del Morco; los molinos de papel de Frías y Cigales; las huertas y viñas de Cabezón con molino de harina..., más los bienes muebles, papel labrado de bulas y naipes y otras cosas, todo lo cual se valora en nueve millones de maravedís de los que toman su parte la mujer e hijos de Santodomingo (12). A estos se añadieron las deudas de papel vendido a los impresores vallisoletanos Sebastián Martínez y Francisco Hernández de Córdoba.

Al fin, el pleito pasa en apelación a Valladolid y en 23-XI-1564 se sentencia que sean devueltos a Zamora sus bienes y que éste pague solamente los 714.000 maravedís de rédito pendientes.

Entre los datos del pleito aparece que Miguel de Zamora tenía puestos en la Compañía nada menos que 60.000 ducados (ventidós millones y medio de maravedís).

Largos años y no menos amplios disgustos acarrearón a Miguel de Zamora estos pleitos y cuentas: etapa amarga que transcurriría de 1560 a 1570. ¿Influyó todo esto en el ánimo del mercader para decidirse a abandonar el mundo? Seguramente. Además por este tiempo debió de

(8) Hay en Simancas (Guerra y Marina, leg. 50, fol. 102), una licencia dada a Zamora para importar 2.000 cargas de pastel.

(9) Archivo Chancillería.-Escribanía de Wals, leg. 158.

(10) Idem id.-Escribanía de Masas, leg. 16.

(11) Idem id.-Escribanía de Wals, citada.

(12) Daña María de Manrique, curadora de sus hijos Alonso, Catalina y Ana de Santodomingo.

enviudar. Por las cartas del Archivo Ruiz sabemos de otros disgustos familiares:

«Sigo revuelto con Miguel de Zamora», dice su yerno Francisco de la Presa (13), y, pasado algún tiempo: «Miguel de Zamora, mi señor, vino aquí y Fray Bernardino de Castro mandó se le dieran 1.000 ducados por todas sus pretensiones. Lo que ganó en ello es darle 200 ducados por toda su vida y la de su mujer. El me ha otorgado el finequito. Ahora pienso acabar con Alonso de Santodomingo» (14).

Con todo esto llegamos al año 1.577. Miguel de Zamora se queja a Simón Ruiz (15) del poco afecto que encuentra en su hija Doña Catalina, viuda ya de Francisco de la Presa, muerto el año anterior. Doña Catalina murió en 1578. El viejo mercader se sentiría muy solo. Y, así, al finalizar este año, tropezamos de repente con la asombrosa noticia:

«Al (amigo) de v. m., Miguel de Zamora, he dado el hábito en su senectud de más de 68 años porque ha perseverado en su demanda más de dos años y con sus canas honra aquel coro donde asistirá las horas del día cuanto pudiere. Trae para sus alimentos alguna cosa.» (16)

El que esto suscribe es Fray Diego de Miranda, hermano de Simón Ruiz y abad del Monasterio de San Juan de Burgos desde 1575, como antes lo había sido del de San Benito de Sevilla, figura interesante de quien poseemos una abundante correspondencia en el Archivo Ruiz.

Miguel de Zamora se valió pues de su amistad con Simón Ruiz para ser admitido entre los benedictinos de San Juan. El acontecimiento, a no dudar, sería muy comentado en todo Burgos, y, sobre todo, en los corrillos de la Llama, centro de la contratación.

Fray Diego tiene al corriente a su hermano de los progresos y vicisitudes monacales de Miguel de Zamora, convertido ya en Fray Miguel.

«El novicio viejo parece que está contento aunque siente mucho mudar costumbres que son harto dificultosas y plega a Dios que mientán algunos contemplativos que dudan de su perseverancia». (17)

«Y el biejo Zamora está al parecer bien contento» (18).

«Al nobicio viejo saqué del dormitorio a una celda o aposento tan principal como el mío en la hospedería porque no tenga ocasión

(13) Arch. Ruiz.—E. P. SR, 27-VI-1568.

(14) Idem F. P. SR, 14-X-1569.

(15) Idem M. Z. SR, 8-II-1577.

(16) Idem Fray Diego de Miranda, SR, 26-XI-1578.

(17) Fr. D. SR, 6-I-1579

(18) Idem. 23-I-1579.

de desasosegarse y así está contentísimo que yo hago por él lo que pudiera hazer por el buen Francisco de la Presa.» (19)

Todo parecía ir bien cuando en la primavera de este año escribe Fray Diego desde Palazuelos, a donde había ido a convalecer de gota: «Dame tanta (pesadumbe) el haber recebido en nuestra cassa a Miguel de Zamora por muchas zozobras que por su causa tengo del Padre General e otras personas quanto quede encarecer y agora al cabo de todo, me escribe que no puede complir lo que se concertó de dar a la casa por haberse sucedido esto de los Gaonas (20) y querer remediar a Doña Francisca (su hija) con el dinero que había de dar. Vea v. m. que alivio este para mí que he hecho por él lo que otro ninguno hiciera; en llegando a casa daré el mejor medio que pudiere». (21)

Esta carta lleva una posdata que dice:

«La cédula que tengo de Miguel de Zamora es de 200 ducados (75.000 maravedís) que le mandó Francisco de la Presa y destos cobro yo 50.000 maravedís que se concertaron y agora al cabo anda aroneando (sic) en esto, y ansí no se espante v. m. si no cumpliere su desseo pues él no quiere cumplir el mio y destos padres antes procura su gusto con grandísima nota e comodidad de la doncella (su hija) y así por no estar ahora en Burgos no aviso lo que haré que es menester mirarlo muy bien y yo dudo mucho que él quede en casa» (22)

A los pocos días y desde Palazuelos:

«De Miguel de Zamora estoy enfadadísimo y el convento todo lo está por beer su dureza y agora nueva mezquindad que se me pone en si dará dos o uno y medio y no lo que prometió diciendo que lo quiere para su hija. Diome el Padre Rmo, General una fraterna por le aber recebido a hombre tan duro y biejo e le escripto que guarde y aprenda las cossas de la religión y se guarde sus dineros o sino que tome la puerta. Mucho trabajo tengo con él y no se en que a de parar porque todo es furor y echar mano a cuchillo (23).

»En lo del biejo Zamora, cierto tiene intolerables condiciones que no hay persona en casa que bien le quiera sino que una boce le querrían ya ber fuera de casa aunque diese 400 escudos cada año y esto les debe a todos que por mi respeto se le han tenido hasta ora aunque él no me lo tiene agracedido y me espanto como en este mundo se valía y

(19) Idem. Id. en papel aparte.

(20) Quebraron en la feria de octubre de 1578.

(21) De Palazuelos a Medina, Frn. D. Sr. 9-V-1579.

(22) Idem id. id. id.

(23) Idem, 16-V-79.

me duelo de la trabajosísima vida que debió de dar al buen Francisco de la Presa por sus intolerables costumbres y también le tengo dado de mano que no quiero dexar tanta carga a la casa» (24).

Es ahora el nieto, Juan de la Presa, el que escribe:

«Ir a ber al padre abad para remediar y aplacar desatinos de mil aguelo que, como biejo, caduca. Suplico a v. m. me las haga de escribir al padre abad le sobrellebe y no dé lugar a que se salga haciéndonos a todos afrenta pública» (25).

«Nos a desasosegado y se cierto quel padre abad nos hace merced aunque monjes le contradicen. Su condición es terrible y no me espanto que aya desabrido a los religiosos. Lo quel prometió yo lo cumpliré pues soy obligado a pagarle 200 ducados cada año de por vida» (26).

Vuelto a Burgos, dice el P. Fray Diego:

En lo del biejo Zamora él ha seido tan necio y de tan dura condición que él estuviera ya fuera si su nieto y otros no me obieran pedido llorando que no se hiziese tanto daño y asi le he tenido tan apartado que ha caydo en la quenta y promete grandes enmiendas reconociendo sus culpas y con todo eso nunca le he querido dar lugar que me hable ni a persona de casa ni a hijos ni a nietos, n. recibir regalo alguno que e ha seido medicina y con todo esto todo el convento olgaria carazer del y yo tambien. Más pues v, m. tan encarecidamente me lo manda, yo daré orden para que quede con honrra y v. m. sea obedezido que no será poco (27).

«Ya lo ha conocido quan fuera de camino iba para vivir en comunidad y con desgracia de su perlado que cierto en pago de la buena obra me ha tenido por grande enemigo de que no poco tiene escandalizado a todos y aun temo que siempre lo será y porque mejor conozca su pecado no le he dado lugar que me hable sino por su maestro... venido el General se dará orden como haya de quedar porque todos temen sus desatinos» (28).

«En lo que toca al viejo Zamora y tengo siempre delante de los ojos lo mucho que se debe al buen Francisco de la Presa que sea en gloria por lo qual me he hecho nueva fuerza a no hazer lo que todo el convento desseaba y sus condiciones merecían». (29)

(24) Fr. D. - SR, 27-5-79.

(25) J. Presa. - SR, 12-6-79.

(26) Id. - 19-6-79.

(27) Fr. D. - SR, 21-6-76.

(28) Id. 29-6-79.

(29) Id., 22-VII-1579.

En el mes de septiembre, después de la quiebra de Juan de la Presa (30), Fray Miguel de Zamora escribe una carta a Simón Ruiz que consideramos documento de la mayor rareza y curiosidad. Dice así:

«Muy gran mercad recibí con su carta y cierto ello es así como v. m. dize que si tomaran su consejo no llegara (Juan de la Presa) al estado que agora esta, mas muchas veces permite Dios que acaezcamos casos desgraciados por nuestros pecados y para que nos enmendemos y así dice San Agustín que quando yo Señor te veo enojado, entonces confío que me has de ser misericordioso porque entonces está Dios más enojado quando no se le parece la yra.

»Y cierto parece que este negocio está tan yntorcado que está muy lejos de remedio, más a tales tiempos y quando a nosotros nos parece que no tienen remedio, suele Dios con su ynfinita misericordia probeher del remedio y de nuestros males, sacar bienes para que nos salbemos y así confío en su divina Magestad a de ser esto y que a probeido a v. m. en su lugar para el remedio. V. m. se anime en el nombre de Dios y tome de beras la mano que yo confío en su Divina Magestad que lo tiene de acabar (31).

¿Verdad que no lo hace mal el viejo mercader metido a predicador y dando citas de San Agustín? Más en el monasterio las cosas se habían precipitado:

»Por carezer de este desvariado biejo tan mala bestia para revolver cien conventos y perturbar su quietud y conformidad, cuyos ejercicios eran escribir todas quantas niñerías pasaban para dar con ello al general al qual fué querellándose mucho de mí y de otros religiosos con un memorial de ocho planas de letra harto menuda y procurando *que le volviésemos a recibir* en una celda de los donados en hábito seglar para lo qual vino un perlado en nombre del general y todos respondieron lo mucho que deseaban servir a su Rma. Pero que en este particular antes se yrian todos de casa que recibirle. El triste hechará menos lo mucho que perdió y lo poco en que es tenido del mundo y nosotros nos quedamos en mucha paz conociendo la mucha mercad que Dios nos hizo. Y el triste por pleito pensó que le habíamos de recibir. (32).

De manera que en el mes de octubre ya estaba Miguel de Zamora fuera de la comunidad. Su vida de monje novicio en San Juan no pudo ser más corta: aproximadamente un año. Su mal carácter le había privado de un pacífico asilo para sus días postreros. En su sangre bullía aún.

(30) Ocurrida en la feria de mayo de (1579)

(31) Fray Miguel de Zamora a SR. 4-IX-79

(32) Fr. D. SR. 10-X-79

Guaymas
De. Cam. N.º 1

Guaymas
De. Cam. N.º 1

Guaymas
De. Cam. N.º 1

Corresponden al artículo del Sr. Basas Fernández.
(Página 769).

el mercader inquieto y polenista, de espíritu tan ajeno al régimen y su misión monacales. Este le perdió. Era una nueva amargura que fué a caer sobre él después de tantas otras como a su alrededor pasaban: la muerte y ruina de sus mejores deudos. En vano el exmonje intentó volver a ingresar:

»Por su carta la qual venía tan grave y discretamente escrita en lo que tocaba a aquel caduco viejo». (33)

«El desventurado loco de Zamora buelbe por favores y pleitos a nos moler por via del Rmo. a que le demos aposento en casa o en el Hospital (anejo al monasterio) en su hábito seglar y se le ha dado otra buena afrenta y anda como loco sin hallar donde le quieran. Dios nos libre del que peor a dicho de mi que de Mahoma.» (34)

Miguel de Zamora anda solicitado para bolber a un aposento del Hospital y me a escrito una letra y carta que por sola ella se hace haze indigno de todo» (35).

A partir de aquí perdemos el rastro del iracundo mercader; ni fray Diego en sus cartas ni los Presa dicen nada. Esto nos hizo sospechar por un momento en su muerte, pero don Ismael García Rámila — profundo conocedor del Burgos de antaño — me comunica amablemente que en 6 de diciembre de 1595 vivía todavía, con sus 85 y pico años a cuestas, Miguel de Zamora que otorgo en dicha fecha ante el escribano de Valladolid, Blas López de Calderón, (36), escritura de donación del tercio y quinto de sus bienes en su bisnieto Francisco de la Presa y Cuevas, hijo de Juan y Mariana.

¿Qué fué de Miguel de Zamora en este lapso de tiempo de 1580 a 1595?. En 4582 murieron fray Diego de Miranda y Juan de la Presa. A todos pues sobrevivió nuestro protagonista. ¿Cuándo le llegó a él su hora?. Confiemos que algún día se puedan aclarar esta y otras preguntas formuladas a lo largo de este trabajo que no ha pretendido más que recoger la insólita y fugaz vocación religiosa de un mercader burgalés entrado en años.

MANUEL BASAS FERNANDEZ,

(33) Idem 18-X-79

(34) Idem 2-XI-79

(35) Idem 25-II-1580

(36) En el Archivo de Protocolos de Valladolid falta el legajo correspondiente al año 1595, de este escribano.